

CURRICULUM VITAE

Rosa María	Bárcena	Canuas
FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)		
Maestría en Derechos Constitucional y Derechos Humanos, Universidad Panamericana, cédula [REDACTED]		
Licenciatura en Derecho, Universidad Panamericana, cédula [REDACTED]		
Posgrado en Derecho Administrativo, Universidad Panamericana, constancia.		
TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)		
Secretaría Técnica de Cooperación Interinstitucional y Normatividad en el Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, del 6 de agosto de 2019 a la fecha.		
Directora de área en el Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, del 4 de junio de 2019 al 5 de agosto de 2019.		
Jefa de ponencia con la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 16 de marzo al 31 de mayo de 2019		
Directora General de Atención al Pleno, en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 16 de julio de 2015 al 15 de marzo de 2019.		
Directora General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, del 16 de junio de 2011 al 15 de julio de 2015.		
Directora de Análisis y Proyectos de la Ponencia de la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal, en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, del 1 de abril de 2007 al 15 de junio de 2011.		
Asesora de la Consejera Electoral Alejandra Latapí Rener, en el Instituto Federal Electoral, del 1 de noviembre de 2003 al 31 de marzo de 2007.		
Asesora de la Consejera Electoral Jacqueline Peschard Mariscal, en el Instituto Federal Electoral, del 1 de marzo de 1998 al 31 de octubre de 2003.		
Analista especializado en la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 16 de julio de 1997 al 28 de febrero de 1998.		
DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)		
Curso para Habilidades Directivas, Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, del 9 al 13 de agosto de 2021 en Campus Virtual.		
Curso "Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020.		
Curso "Investigación con Perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual Contra las Mujeres", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020.		

<p>Curso "Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2020.</p>
<p>"INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: RETOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA JUSTICIA PENAL ANTE EL COVID-19, UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia OPDAT, octubre 2020.</p>
<p>Impartí la conferencia "Clasificación de la información y prueba de daño" en el Encuentro de organismos garantes en Oaxaca, el 26 de junio de 2016.</p>
<p>Impartí el curso sobre "Información clasificada", en el "<i>Curso de Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información</i>", INAI y Facultad de Derecho de la UNAM, el 16 de diciembre de 2015.</p>
<p>Impartí una plática sobre "Lineamientos Generales de Accesibilidad a la Información" en "<i>México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s</i>" SEDESOL, CONADIS, IFT, G3ICT y México Accesible, Telecomunicaciones para Todos, el 1 de diciembre de 2015.</p>
<p>Impartí la plática sobre "<i>Procedimiento de acceso a la información, recurso de revisión, recurso de inconformidad y clasificación de la información.</i>", en la <i>Séptima Sesión de Retroalimentación a los Instructores del programa Intensivo de Capacitación sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>, INAI, 9 de octubre de 2015.</p>
<p>Impartí la plática "<i>Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sustanciación de recursos de revisión, análisis de casos relevantes.</i>" en el Taller para periodistas sobre el derecho a la información y la protección de datos personales, INAI, 19 de junio de 2015.</p>
<p>Impartí la plática <i>Corpus Iruis Inai</i>. Una herramienta al servicio del acceso a la información, en el Primer encuentro general: Mesas de detección de oportunidades para mejores prácticas de los Nuevos Sujetos Obligados, INAI, 12 de mayo de 2015.</p>
<p>Impartí 7 horas del Módulo 4, Clasificación de la Información, en el Diplomado Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, octubre de 2014.</p>
<p>Impartí la plática <i>Principios y bases del derecho de acceso a la información; clasificación y principales criterios del IFAI</i>, en la Capacitación a las áreas especializadas en la atención de solicitudes de información del Instituto Nacional Electoral, el 19 de marzo de 2015.</p>
<p>Impartí la plática <i>Experiencias y Reflexiones desde los Órganos Garantes</i>, en la Reunión anual de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, el 31 de octubre de 2014.</p>

<p>Impartí la conferencia Magistral "Clasificación de la Información y criterios para la transparencia", en la Primera Reunión Nacional de Jefes de Unidad Jurídica del ISSSTE, el 20 febrero 2014.</p>
<p>Impartí la conferencia "El acceso a la información pública y los antagonismos dentro de las funciones sustantivas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que afectan la seguridad nacional", en el Colegio de la Defensa Nacional, el 31 de marzo de 2014.</p>
<p>Impartí la plática <i>Derecho de petición y procedimiento administrativo, y el derecho de acceso a la información</i>, en el Seminario Derechos Humanos y Administración Pública. Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., y Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 27 de noviembre del 2013</p>
<p><i>Impartí la plática: El derecho de acceso a la información y la seguridad nacional, pública y defensa nacional.</i> Servidores públicos involucrados con la materia de seguridad nacional y pública. IFAI. 24 de octubre del 2013.</p>
<p><i>Transparencia y acceso a la información pública en México. La Transparencia como Estrategia contra la corrupción.</i> Colegio de Profesionales, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Defensoría de los Habitantes. San José, Costa Rica. 12 de septiembre del 2013.</p>
<p>Participé en representando al IFAI, en "<i>Experiencia y buenas prácticas en materia legislativa</i>". Taller de Alto Nivel sobre el Acceso Equitativo a la Información Pública. OEA y Corte Suprema de Costa Rica. San José, Costa Rica. 10 y 11 de septiembre del 2013</p>
<p>Impartí el curso <i>El derecho de acceso a la información y la prevención y persecución de los delitos</i>. Capacitación a servidores públicos de la Procuraduría General de la República, 29 de agosto del 2013</p>
<p>Participé representando al IFAI en el tema de <i>Comisiones de Información</i>. Taller de Alto Nivel sobre el Acceso Equitativo a la Información Pública. OEA y Gobierno de Panamá. Ciudad de Panamá. 26 y 27 de junio del 2013.</p>
<p>Impartí la conferencia "El acceso a la información pública y los antagonismos dentro de sus funciones sustantivas que afectan la seguridad nacional", en el Colegio de la Defensa Nacional, el 4 de abril de 2013.</p>
<p>Impartí la conferencia <i>El derecho de acceso a la información en México</i>. Semana de la Transparencia de Guatemala. Secretaría de Control y Transparencia, Guatemala. 6 de diciembre del 2012.</p>

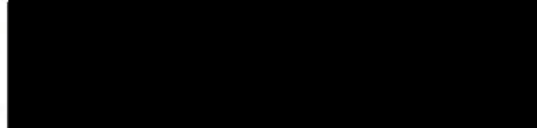
<p>Impartí la conferencia <i>Implementación de las políticas de transparencia proactiva en México</i>. Primer Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública. Santa Fe, Rosario, Argentina. 9 de noviembre del 2012.</p>
<p>Expuse el tema <i>Presentación de los trabajos del Subgrupo de Jurisprudencia en materia de acceso a la información</i>. Sesión de resultados de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). IX Semana Nacional de la Transparencia 2012. 19 de septiembre del 2012.</p>
<p>Impartí la conferencia <i>El derecho de acceso a la información</i>. Reunión Nacional de Transparencia. Comisión Nacional del Agua. 13 septiembre 2012.</p>
<p>Impartí la conferencia <i>El derecho de acceso a la información</i>. Capacitación de alto nivel en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 16 y 17 de agosto de 2012.</p>
<p>Impartí la conferencia <i>Principales retos del ejercicio del derecho al acceso a la información en México, y cómo enfrentarlos</i>. Segundo Encuentro Nacional de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental. Retos y reflexiones rumbo a la Cumbre de líderes del G20 y la Conferencia Nacional de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20) SEMARNAT, PNUD, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 13 agosto 2012.</p>
<p>Impartí la conferencia <i>Principales deficiencia detectada en la atención de solicitudes de información</i>. Comisión Nacional del Agua. Reunión Nacional de Transparencia. Comisión Nacional del Agua. Playa del Carmen, Quintana Roo. 20 de junio de 2012.</p>
<p>Impartí la conferencia <i>Acceso a la información pública y seguridad nacional</i>. Acceso a la información pública, más que un discurso. Seguridad en Democracia, Interpeace y Plaza Pública con el apoyo de la Friedrich Ebert Stiftung (FES). Guatemala. 21 abril 2012.</p>
<p>Impartí el tema <i>Principios y criterios aplicables al derecho de acceso a la información</i>. Capacitación a servidores públicos de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria. 26 de marzo del 2012.</p>
<p>Impartí la capacitación <i>El derecho de acceso a la información y el derecho al agua</i>. Capacitación a servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua. Huatulco, Oaxaca.</p>

Marzo del 2012.
Impartí la conferencia <i>Acceso a la información pública: avances y retrocesos en la implementación de la ley</i> . I Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública; compromiso con la transparencia. Montevideo, Uruguay. 21 noviembre 2011.
Impartí la conferencia <i>El Estado que se deja ver</i> . XVII Foro Euro Latinoamericano. El desarrollo de América latina en clave de transparencia. Asunción, Paraguay. 26 octubre del 2011.
Impartí la conferencia <i>Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en México: Marco Jurídico y Casos Relevantes</i> . Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán. 8 y 15 de octubre del 2011.
Impartí la conferencia <i>Génesis y evolución del derecho a la protección de datos personales en México</i> , en el Seminario "Transparencia y Rendición de Cuentas: Las dos caras de la gestión pública". Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Vicepresidencia de la República de Guatemala. Guatemala. Diciembre del 2010.
Impartí una plática sobre <i>La transparencia y los medios de comunicación</i> . Diplomado de Periodismo Jurídico. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Octubre del 2010.
Impartí la conferencia <i>Obligaciones de transparencia</i> . Reunión Nacional de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Guadalajara, Jalisco Agosto del 2010.
Tomé el Curso sobre "Mecanismos y Estrategias para la Promoción de la Transparencia y la Integridad", Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 2011.
Tomé el Seminario de Derecho Procesal Constitucional, Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2000.
Tomé el curso "Solución de controversias jurídicas al tenor del Tratado de Libre Comercio", Universidad Panamericana, 1992.

Acudí al Simposium de criminología "Prevención y Readaptación Social",
Universidad Panamericana.
1990.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria. Nombre y firma del titular:

A solid black rectangular box used to redact the signature of the individual.

Rosa María Bárcena Canuas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022.

H. Junta de Coordinación Política

Senado de la República

Presente

Con relación al proceso de designación comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (INAI), iniciado con la publicación de la convocatoria que tuvieron a bien expedir, como ciudadano interesado en el desarrollo democrático de este país, estoy convencido de la importancia de contar con personas especializadas, experimentadas, técnicas y confiables, que integren el Pleno de dicho organismo garante.

Quiero respaldar la postulación de la maestra Rosa María Bárcena Canuas, para integrar el referido organismo garante, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral.

La maestra Bárcena tiene una formación académica especializada en derecho constitucional y administrativo, así como en derechos humanos, que puede enriquecer la toma de decisiones del Pleno del INAI, cumpliendo con la encomienda de dicha institución de garantizar y expandir los causes de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.

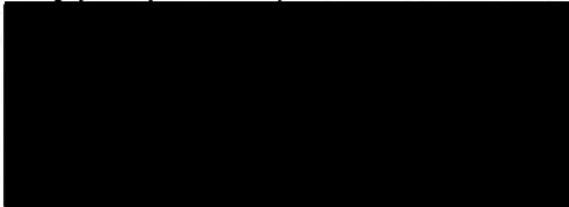
Este respaldo también lo realizo considerando los más de veinte años de ejercicio profesional de la maestra Rosa María Bárcena en el servicio público, particularmente en instituciones pilares para el desarrollo democrático del país, como es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el hoy Instituto Nacional Electoral y el propio INAI.

Actualmente, la maestra Bárcena se desempeña como Secretaría Técnica de Cooperación Interinstitucional y Normatividad en el Instituto Federal de Defensoría Pública, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal que también es garante de un derecho humano, el

derecho de acceso a la justicia. Esta es una característica distintiva del quehacer público de la maestra Rosa María Bárcena, quien prácticamente toda su vida profesional la ha dedicado a la lucha por la defensa de los derechos humanos.

Por las razones anteriores, apoyo su postulación para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicito respetuosamente se le considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Convencido de que este proceso de nombramiento se encontrará informado en todo momento, entre otros, por los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo y transparencia que se plasmaron en la reciente reforma al artículo 6° constitucional, agradezco a la H. Junta de Coordinación Política en el Senado de la República la atención que se sirvan brindar al presente escrito, y hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Doctor José de Jesús Orozco Henríquez
Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
Universidad Nacional Autónoma de México



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2022.

**Junta de Coordinación Política
Senado de la República
P r e s e n t e**

Honorables miembros de la Junta de Coordinación Política:

Me dirijo a ustedes con relación al proceso de designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciado con motivo de la convocatoria pública que tuvieron a bien expedir.

El procedimiento de designación de los Comisionados del INAI, establecido en la Constitución federal, así como el Acuerdo por el que se emite la convocatoria pública y el procedimiento que para tal efecto expidió esta H. Junta de Coordinación Política, que prevén una amplia consulta a la sociedad en este proceso, motivan nuestra participación apoyando la postulación de personas candidatas que consideramos cuentan con una amplia experiencia y perfil idóneo para ocupar dicho encargo.

Como sujeto obligado interesado en el desarrollo democrático de este país, estamos convencidos que el INAI requiere de operadores especializados, experimentados, técnicos y confiables, que garanticen avances significativos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia en México.

En ese contexto, hacemos patente el respaldo a la propuesta de la maestra Rosa María Bárcena Canuas, para integrar el referido organismo garante nacional, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral, como componentes imprescindibles para ocupar el cargo de comisionada en el Instituto en cuestión.

Conocemos el desempeño de la Maestra Bárcena Canuas en el INAI como Directora General de Atención al Pleno, lo cual le permitió una participación y contacto estrecho con la toma de decisiones de los Comisionados, tanto en los Plenos público como privado y sabemos de su trayectoria en el ejercicio profesional en Instituciones pilares para el desarrollo democrático del país, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.

Sin duda la formación con que cuenta la maestra Rosa María Bárcena Canuas, contribuirá a enriquecer los trabajos que desarrolla el organismo garante, así como a acometer los nuevos retos que enfrenta esa institución y al propio tiempo lograr el cometido de garantizar y expandir los causes de los derechos humanos de acceso a la información y de protección

de datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.

Por las razones anteriores, apoyamos la postulación de la maestra Rosa María Bárcena Canuas para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicitamos, respetuosamente, a esta H. Cámara de Senadores que la considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Convencidos de que este proceso de nombramiento de nuevos comisionados del INAI se conducirá bajo los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo y transparencia que se plasmaron en el propio texto de la Constitución, agradecemos a la H. Cámara de Senadores la atención que se sirvan brindar al presente escrito, y aprovechamos la ocasión para enviarles un atento saludo.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



S.N.T.S.G.

F R A
POR LA ALIANZA Y
POR EL CO
NABAJADOR
NAL
LIC. MIGUEL
EL PRESIDEN
OLIS
T.S.G.



**SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

SUNTBANOBRAS

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2022.

Junta de Coordinación Política
Senado de la República
P r e s e n t e

Honorables miembros de la Junta de Coordinación Política:

Me dirijo a ustedes con relación al proceso de designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciado con motivo de la convocatoria pública que tuvieron a bien expedir.

El procedimiento de designación de los Comisionados del INAI, establecido en la Constitución federal, así como el Acuerdo por el que se emite la convocatoria pública y el procedimiento que para tal efecto expidió esta H. Junta de Coordinación Política, que prevén una amplia consulta a la sociedad en este proceso, motivan nuestra participación apoyando la postulación de personas candidatas que consideramos cuentan con una amplia experiencia y perfil idóneo para ocupar dicho encargo.

Como sujeto obligado interesado en el desarrollo democrático de este país, estamos convencidos que el INAI requiere de operadores especializados, experimentados, técnicos y confiables, que garanticen avances significativos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia en México.

En ese contexto, hacemos patente el respaldo a la propuesta de la maestra Rosa María Bárcena Canuas, para integrar el referido organismo garante nacional, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral, como componentes imprescindibles para ocupar el cargo de comisionada en el Instituto en cuestión.

Conocemos el desempeño de la Maestra Bárcena Canuas en el INAI como Directora General de Atención al Pleno, lo cual le permitió una participación y contacto estrecho con la toma de decisiones de los Comisionados, tanto en los Plenos público como privado y sabemos de su trayectoria en el ejercicio profesional en Instituciones pilares para desarrollo democrático del país, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, el Instituto Federal Electoral, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.



**SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

SUNTBANOBRAS =====

Sin duda la formación con que cuenta la maestra Rosa María Bárcena Canuas contribuirá a enriquecer los trabajos que desarrolla el organismo garante, así como a acometer los nuevos retos que enfrenta esa institución y al propio tiempo lograr el cometido de garantizar y expandir los causes de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.

Por las razones anteriores, apoyamos la postulación de la maestra Rosa María Bárcena Canuas para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicitamos, respetuosamente, a esta H. Cámara de Senadores que la considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Convencidos de que este proceso de nombramiento de nuevos comisionados del INAI se conducirá bajo los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo y transparencia que se plasmaron en el propio texto de la Constitución, agradecemos a la H. Cámara de Senadores la atención que se sirvan brindar al presente escrito, y aprovechamos la ocasión para enviarles un atento saludo.



Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2022.

Junta de Coordinación Política
Senado de la República
Presente

Me dirijo a ustedes con relación al proceso de designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciado con motivo de la convocatoria pública que tuvieron a bien expedir.

Como ciudadano interesado en el desarrollo democrático de este país, y por tanto en los temas de transparencia y el acceso a la información, estoy convencido que el INAI requiere de operadores especializados, experimentados, técnicos y confiables, que garanticen avances significativos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia en México.

En ese contexto quiero hacer patente el respaldo pleno a la propuesta de la maestra ROSA MARÍA BÁRCENA CANUAS, para integrar el referido organismo garante nacional, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral, como componentes imprescindibles para ocupar el cargo de comisionada en el Instituto en cuestión.

La maestra BÁRCENA CANUAS tiene una formación académica especializada en derecho constitucional y administrativo, así como en derechos humanos, la cual me consta pues fue mi alumna, que sin duda contribuirá a enriquecer los trabajos que desarrolla el organismo garante y a superar los nuevos retos que enfrenta esa institución, derivado de la existencia de una sociedad cada vez más crítica, participativa y exigente, y al propio tiempo lograr el cometido de garantizar y expandir los causas de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.

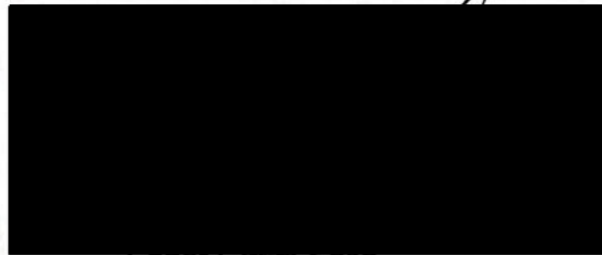
De igual manera, la maestra BÁRCENA CANUAS cuenta con más de veinte años de ejercicio profesional en Instituciones pilares para el desarrollo democrático del País, como es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, casi desde su creación, en el propio INAI, antes Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como, actualmente, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.

lo que ha permitido que tenga una experiencia sólida en el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, los político-electorales, y el derecho de acceso a la justicia, combinación que, sin duda, será de gran utilidad considerando la inclusión de los partidos políticos como sujetos obligados directos del derecho de acceso a la información, así como la actual jurisdicción del Instituto respecto de la tutela del acceso a la información en posesión del Poder Judicial de la Federación, en los términos previstos en la Constitución federal.

La maestra ROSA MARÍA BÁRCENA CANUAS actualmente se desempeña como Secretaria Técnica de Cooperación Interinstitucional y Normatividad, en el Instituto Federal de Defensoría Pública, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, el cual, si bien tiene una competencia en el ámbito de la defensa penal y la asesoría jurídica, se trata de un órgano garante del derecho humano de acceso a la justicia, lo que la sigue colocando en la línea de tutela de derechos humanos.

Por las razones anteriores, apoyo la postulación de la maestra ROSA MARÍA BÁRCENA CANUAS para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicito respetuosamente a esta H. Cámara de Senadores que la considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Les envío un afectuoso saludo.



Edgar Corzo Sosa
Investigador en el IIJ de la UNAM
Relator del Comité de Trabajadores Migratorios de la ONU



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2022.

Junta de Coordinación Política
Senado de la República
P r e s e n t e

Honorables miembros de la Junta de Coordinación Política:

Me dirijo a ustedes con relación al proceso de designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciado con motivo de la convocatoria pública que tuvieron a bien expedir.

El procedimiento de designación de los Comisionados del INAI, establecido en la Constitución federal, así como el Acuerdo por el que se emite la convocatoria pública y el procedimiento que para tal efecto expidió esta H. Junta de Coordinación Política, que prevén una amplia consulta a la sociedad en este proceso, motivan nuestra participación apoyando la postulación de personas candidatas que consideramos cuentan con una amplia experiencia y perfil idóneo para ocupar dicho encargo.

Como sujeto obligado interesado en el desarrollo democrático de este país, estamos convencidos que el INAI requiere de operadores especializados, experimentados, técnicos y confiables, que garanticen avances significativos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia en México.

En ese contexto, hacemos patente el respaldo a la propuesta de la maestra Rosa María Bárcena Canuas, para integrar el referido organismo garante nacional, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral, como componentes imprescindibles para ocupar el cargo de comisionada en el Instituto en cuestión.

Conocemos el desempeño de la Maestra Bárcena Canuas en el INAI como Directora General de Atención al Pleno, lo cual le permitió una participación y contacto estrecho con la toma de decisiones de los Comisionados, tanto en los Plenos público como privado y sabemos de su trayectoria en el ejercicio profesional en Instituciones pilares para el desarrollo democrático del país, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.

Si duda la formación con que cuenta la maestra Rosa María Bárcena Canuas contribuirá a enriquecer los trabajos que desarrolla el organismo garante, así como a acometer los nuevos retos que enfrenta esa institución y al propio tiempo lograr el cometido de garantizar y expandir los causes de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.

Por las razones anteriores, apoyamos la postulación de la maestra Rosa María Bárcena Canuas para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicitamos, respetuosamente, a esta H. Cámara de Senadores que la considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Convencidos de que este proceso de nombramiento de nuevos comisionados del INAI se conducirá bajo los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo y transparencia que se plasmaron en el propio texto de la Constitución, agradecemos a la H. Cámara de Senadores la atención que se sirvan brindar al presente escrito, y aprovechamos la ocasión para enviarles un atento saludo.


MAURICIO OROZCO HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



Sindicato Unificado de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (SUTCICESE).

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

Honorables miembros de la Junta de Coordinación Política:

Me dirijo a ustedes con relación al proceso de designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciado con motivo de la convocatoria pública que tuvieron a bien expedir.

El procedimiento de designación de los Comisionados del INAI, establecido en la Constitución federal, así como el Acuerdo por el que se emite la convocatoria pública y el procedimiento que para tal efecto expidió esta H. Junta de Coordinación Política, que prevén una amplia consulta a la sociedad en este proceso, motivan nuestra participación apoyando la postulación de personas candidatas que consideramos cuentan con una amplia experiencia y perfil idóneo para ocupar dicho encargo.

Como sujeto obligado interesado en el desarrollo democrático de este país, estamos convencidos que el INAI requiere de operadores especializados, experimentados, técnicos y confiables, que garanticen avances significativos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia en México.

En ese contexto, hacemos patente el respaldo a la propuesta de la maestra Rosa María Bárcena Canuas, para integrar el referido organismo garante nacional, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral, como componentes imprescindibles para ocupar el cargo de comisionada en el Instituto en cuestión.

Conocemos el desempeño de la Maestra Bárcena Canuas en el INAI como Directora General de Atención al Pleno, lo cual le permitió una participación y contacto estrecho con la toma de decisiones de los Comisionados, tanto en los Plenos público como privado y sabemos de su trayectoria en el ejercicio profesional en Instituciones pilares para el desarrollo democrático del país, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.

Sin duda la formación con que cuenta la maestra Rosa María Bárcena Canuas contribuirá a enriquecer los trabajos que desarrolla el organismo garante, así como a acometer los nuevos retos que enfrenta esa institución y al propio tiempo lograr el cometido de garantizar y expandir los causes de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de



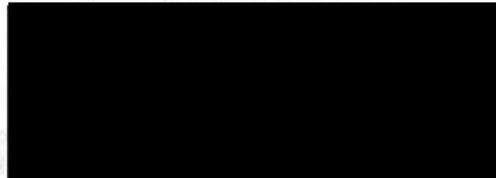
Sindicato Unificado de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (SUTCICESE).

datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.

Por las razones anteriores, apoyamos la postulación de la maestra Rosa María Bárcena Canuas para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicitamos, respetuosamente, a esta H. Cámara de Senadores que la considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Convencidos de que este proceso de nombramiento de nuevos comisionados del INAI se conducirá bajo los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo y transparencia que se plasmaron en el propio texto de la Constitución, agradecemos a la H. Cámara de Senadores la atención que se sirvan brindar al presente escrito, y aprovechamos la ocasión para enviarles un atento saludo.

ATENTAMENTE



**SECRETARIO GENERAL
SUTCICESE**



**SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE
PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER**



COI JAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y
Conflictos

C. Oswaldo Colzada Murguía
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Címaco
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad
Y Comunicación Externa

**Comisión Nacional Mixta de
Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo**

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

**Comisión Nacional Mixta de
Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas**

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quím. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

**Comisión Nacional Mixta de
Estímulos y Recompensas**

C. Rocío Lorena Sagero Méndez
Representante Propietario

Órgano de Vigilancia

C. Fernando Payán González
Presidente

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2022.

Junta de Coordinación Política
Senado de la República
P r e s e n t e

Honorables miembros de la Junta de Coordinación Política:

Me dirijo a ustedes con relación al proceso de designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciado con motivo de la convocatoria pública que tuvieron a bien expedir.

El procedimiento de designación de los Comisionados del INAI, establecido en la Constitución federal, así como el Acuerdo por el que se emite la convocatoria pública y el procedimiento que para tal efecto expidió esta H. Junta de Coordinación Política, que prevén una amplia consulta a la sociedad en este proceso, motivan nuestra participación apoyando la postulación de personas candidatas que consideramos cuentan con una amplia experiencia y perfil idóneo para ocupar dicho encargo.

Como sujeto obligado interesado en el desarrollo democrático de este país, estamos convencidos que el INAI requiere de operadores especializados, experimentados, técnicos y confiables, que garanticen avances significativos en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia en México.

En ese contexto, hacemos patente el respaldo a la propuesta de la maestra Rosa María Bárcena Canuas, para integrar el referido organismo garante nacional, considerando su vasta experiencia académica y profesional, así como su solvencia ética y moral, como componentes imprescindibles para ocupar el cargo de comisionada en el Instituto en cuestión.

Conocemos el desempeño de la Maestra Bárcena Canuas en el INAI como Directora General de Atención al Pleno, lo cual le permitió una participación y contacto estrecho con la toma de decisiones de los Comisionados, tanto en los Plenos público como privado y sabemos de su trayectoria en el ejercicio profesional en Instituciones pilares para el desarrollo democrático del país, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, en el Instituto Federal de Defensoría Pública.

Si duda la formación con que cuenta la maestra Rosa María Bárcena Canuas contribuirá a enriquecer los trabajos que desarrolla el organismo garante, así como a acometer los nuevos retos que enfrenta esa institución y al propio tiempo lograr el cometido de garantizar y expandir los causes de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, dentro de los márgenes y principios consagrados en la Constitución federal y en los tratados internacionales suscritos por México.



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



COI JAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y
Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Climaco
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad
Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de
Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de
Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quím. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de
Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagredo Méndez
Representante Propietario

Órgano de Vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

Por las razones anteriores, apoyamos la postulación de la maestra Rosa María Bárcena Canuas para ocupar el cargo de Comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y solicitamos, respetuosamente, a esta H. Cámara de Senadores que la considere como una candidata idónea en el proceso de selección en curso.

Convencidos de que este proceso de nombramiento de nuevos comisionados del INAI se conducirá bajo los principios de independencia, imparcialidad, profesionalismo y transparencia que se plasmaron en el propio texto de la Constitución, agradecemos a la H. Cámara de Senadores la atención que se sirvan brindar al presente escrito, y aprovechamos la ocasión para enviarles un atento saludo.

Atentamente

Atentamente

*"Por un Sindicalismo Democrático y Participativo"
Ni un paso atrás*

Ing. Erik Márquez García
Secretario General